

6 Urbanización

La Urbanización supone el acondicionamiento del territorio clasificado, dotándolo de las infraestructuras y servicios fijados en el planeamiento o, en su defecto, en la legislación urbanística con la finalidad de que los terrenos lleguen a adquirir la condición de solar y, en consecuencia, poder ser edificados.

Es competencia de la Dirección General de Gestión Urbanística, y de forma específica de los distintos Departamentos de la Subdirección General de Urbanizaciones, la tramitación de Proyectos de Urbanización correspondientes a polígonos de compensación, o en su caso de cooperación o expropiación. Una vez aprobados los correspondientes proyectos de urbanización, las competencias comprenden la inspección de la ejecución de obras y concluyen en el informe favorable de recepción de las mismas por el Ayuntamiento para su conservación y mantenimiento.

En ámbitos gestionados por el sistema de cooperación y en actuaciones puntuales relativas a urbanización de Colonias con deficiencias o a urbanización de viario que, con cargo a particulares, se realiza con carácter previo o simultáneo a la autorización de edificar, la iniciativa de todo el proceso es municipal. En estos casos, a las competencias que se aluden en el párrafo anterior, hay que añadir la de realización de los proyectos de urbanización o de obra que resultan necesarios.

En el período de referencia se han tramitado 13 proyectos de urbanización, de los cuales ocho están aprobados definitivamente. De estos proyectos tramitados, 11 son en polígono de compensación y dos de iniciativa municipal. El presupuesto global de los proyectos asciende a 1.946 millones de euros.

Además, se ha redactado un proyecto de obras cuyo presupuesto previsto supone una inversión de 8.961 euros.

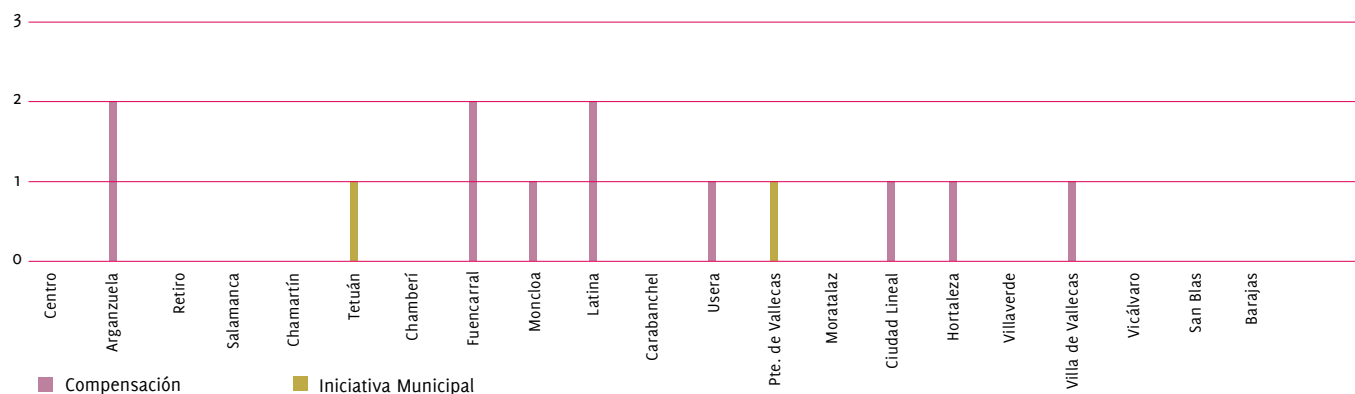
Los datos de las obras de urbanización realizadas a lo largo de 2008 quedan reflejados en los distintos cuadros que se presentan a continuación, desagregados en los siguientes apartados:

- Urbanización en Ámbitos de Cooperación.
- Urbanización en Ámbitos de Compensación.
- Urbanización en Ámbitos de Expropiación de Iniciativa Pública no Municipal.
- Obras de Urbanización con cargo a particulares.
- Urbanización de Iniciativa Municipal.



Terrenos correspondientes al Proyecto de Urbanización del APR.08.01 c/ Cantalejos. Distrito de Fuencarral-El Pardo

PROYECTOS DE URBANIZACIÓN APROBADOS DURANTE EL 2008



6.1. Urbanización en Ámbitos de Cooperación

6.1.1. Recepción de Urbanizaciones en ámbitos de Cooperación

Denominación	Recepción
c/ Ramirez Tomé, San Miguel y Sierra Salvada	08/10/08
APE.15.14 Allendesalazar	08/10/08
APE.16.10 Paseo de los Cipreses	08/10/08

6.2. Urbanización en Ámbitos de Compensación

6.2.1. Proyectos de Urbanización en ámbitos de Compensación

Denominación	Aprobación Inicial	Aprobación Definitiva	Presupuesto (€)
APR.08.01 c/ Cantalejos	08/07/04	18/09/08	7.614.117
APE.15.06 avenida de Daroca	10/03/05	27/03/08	169.868
APE.12.10 c/ Antonio López-Avda. Córdoba	13/07/06	10/07/08	556.357
APE.10.05 Deportivo Colonia Pedro Vives	17/05/07	16/05/08	1.590.268
APR.08.04 Ciudad Deportiva (Modificado)	10/01/08	10/07/08	14.103.443
API.02.07 Segovia, Mazarredo y PVF (Modif.)	10/04/08	04/09/08	172.960
APR.10.01 La Medina	24/07/08	-	4.023.980
APE.09.22 Valdearán-Nudo del Barrial	24/07/08	-	2.355.008
APR.02.12 Carabaña	24/07/08	-	752.780
UNP.4.01 Ciudad Aeroportuaria -Parque de Valdebebas (Modificado)	31/07/08	-	329.728.446
UZP.3.01 Desarrollo del Este-Valdecarros	09/10/08	-	1.513.731.224
Total			1.874.798.451



Urbanización en el ámbito del APR.06.01 La Ventilla. Distrito de Tetuán

6.2.2. Recepción de Urbanizaciones en ámbitos de Compensación

Denominación	Recepción
APE.10.06 Agrupación Tropas Macén	25/03/08
APR.13.02 Cocherón de la Villa Oeste. UE-1	28/03/08
APE.11.07 Casco de Carabanchel Bajo. UE-3	20/05/08
APR.19.04 La Dehesa	02/09/08
API.19.04 Polígono Industrial de Vicálvaro	11/09/08
APR.02.03 c/ Antracita y c/ Hierro	19/09/08
APE.11.08 Casco de Carabanchel Alto. UE-3	22/10/08
APR.08.04 Ciudad Deportiva	22/10/08
UZI.0.08 Las Tablas (Modificado)	24/10/08
APR.05.05 Duque de Pastrana	29/10/08
APR.16.03 Almacenes Manoteras (Accesos)	11/11/08
APR.02.07 Maestro Arbós-Teniente Coronel Noreña	13/11/08
APR.02.05 Alto del Ferrocarril	13/11/08
APE.04.14 María Teresa	20/11/08
APR.17.01 El Salobral-Nacional IV	16/12/08
APE.09.23 c/ Arroyo del Fresno	16/12/08
APE.09.24/UE-5 Tapia de Casariego	23/12/08
APE.02.12 c/ Bolívar y c/ Cobre	23/12/08

6.3. Urbanización en Ámbitos de Expropiación de Iniciativa Pública no Municipal

6.3.1. Recepción de Urbanizaciones en ámbitos de Expropiación de Iniciativa Pública no Municipal

Denominación	Recepción
APR.06.01 La Ventilla	18/09/08

6.4. Obras de Urbanización con cargo a particulares

6.4.1. Proyectos de Obras de Urbanización con cargo a particulares

Denominación	Aprobación	Presupuesto (€)
c/ Servator 28, 2 a 12	15/12/08	8.961
Total		8.961

Las fechas resaltadas corresponden al periodo analizado.



Urbanización en el ámbito del APR.13.02 Cocherón de la Villa Oeste UE-1. Distrito de Puente de Vallecas



Urbanización en el ámbito del APE.16.10 Paseo de los Cipreses. Distrito de Hortaleza



Urbanización en el ámbito del API.19.04 Polígono Industrial de Vicálvaro. Distrito de Vicálvaro



Urbanización en el ámbito del APR.17.01 El Salobral-Nacional IV. Distrito de Villaverde



Urbanización en el ámbito del APR.08.04 Ciudad Deportiva. Distrito de Fuencarral-El Pardo

6.4.2. Recepción de Obras de Urbanización con cargo a particulares

Denominación	Acta de Recepción
APE.18.02 Viario mercado	15/02/08
Avda. Real de Pinto	12/03/08
c/ Amurrio, 1, 4, 8 y 10	02/04/08
Paseo de los Jesuitas, 43	07/05/08
c/ Bausa, 6 y 8	08/10/08
Avda. Manoteras, 24	08/10/08
c/ San Servator, 28 y 2	11/11/08
Pza. Cívica de San Blas	19/11/08

6.5. Urbanización de Iniciativa Municipal

La implicación del Ayuntamiento de Madrid en este tipo de actuaciones abarca la redacción de proyectos, la dirección de las obras así como todas las gestiones necesarias para conseguir dichos fines, como es la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación, tanto de obras como de asistencia técnica.

En el período que nos ocupa se han realizado los siguientes proyectos y obras de urbanización:

- APR.06.02 Paseo de la Dirección.
- AOE.00.05 Ampliación Mercamadrid.
- San Cristóbal de los Ángeles.
- Lavapiés. Ampliación Sector I, Fase A.
- Lavapiés. Ampliación Sector I, Fase B.

6.5.1. Urbanización del APR.06.02 Paseo de la Dirección

El Plan Parcial de Reforma Interior del APR.06.02 Paseo de la Dirección, en el Distrito de Tetuán fue aprobado definitivamente el 28 de junio de 2006; en su expediente se recogen las determinaciones contenidas en el Convenio de 3 de mayo de 2005 entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la Redacción, Aprobación y Ejecución del Plan Parcial.

El 27 de julio de 2006 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid adjudica la concesión administrativa de su gestión, desarrollo y ejecución, por el sistema de expropiación, a la empresa Dragados, S.A.

Las determinaciones del Plan Parcial de Reforma Interior que rigen este ámbito, parte del cual desarrolla dicho proyecto de urbanización, tienen como objetivo la rectificación del trazado del paseo de la Dirección, consiguiendo aportaciones de suelo que esponjen la trama urbana, posibilitando el realojo de las viviendas afectadas y la obtención de suelo para equipamiento y espacios libres que contribuyan a reequilibrar el déficit actual.

El ámbito se caracteriza topográficamente por presentar fuertes desniveles, en sentido este-oeste, que condicionan el diseño urbano, pero a su vez lo singularizan frente a actuaciones similares y por la existencia en su borde del Canal Bajo, el cual está catalogado y protegido por el PGOU. La nueva ordenación respeta y deja fuera del ámbito las partes de esta infraestructura que emergen del terreno.

Se rematan los bordes de los parques adyacentes, los cuales no poseen una frontera bien definida y limitada, dado que en la actualidad finalizan contra espacios libres sin urbanizar que se utilizan como vertederos y para el aparcamiento ilegal de vehículos.

Siguiendo las premisas del Plan Parcial de Reforma Interior, se elabora un Estudio de Viabilidad de Implantación de Aparcamientos Subterráneos para Residentes, para su posible ejecución y compatibilización con las obras de urbanización.

En el proyecto se han ido observando las distintas necesidades infraestructurales que la nueva actuación demandaba, no sólo desde el punto de vista de la satisfacción de sus propias exigencias sino, también, desde el de su integración con la trama urbana adyacente y de su inserción en el entorno distrital y urbano donde se ubica.

Para la definición de las obras se ha apostado, entre las distintas alternativas factibles y viables, por aquellas que tendían a disminuir el consumo de los recursos más escasos (agua potable, energía, etc.) y a crear ambientes urbanos de calidad. En particular se ha buscado:

- Considerar e integrar el entorno en la nueva urbanización, intentando equilibrar su déficit existente con la ejecución de las nuevas obras.
- Posicionar elementos singulares en áreas donde se potencian las vistas panorámicas y donde pueden establecerse hitos urbanísticos.
- Minimizar los volúmenes de tierras a remover, buscando soluciones de diseño altimétrico compatibles con la normativa vigente.
- Jerarquizar la Red Viaria posibilitando su gradación en función del tráfico esperado y de las áreas abrazadas.
- Dotar a las aceras, a costa de las calzadas, de dimensión suficiente para posibilitar la implantación del mayor número posible de arbolado de alineación.
- Aminorar las necesidades de agua potable y asegurar la sostenibilidad del sistema a largo plazo. Se ha apostado por obtener el mayor ahorro de agua posible, aumentando la impermeabilidad de las redes proyectadas y su eficiencia, y proponiendo el uso de agua reciclada.
- Diseñar las zonas de céspedes y praderas de modo que estas superficies sean inferiores al 10% de la superficie total de las zonas verdes, destinando el resto a zonas terrazas con tapizantes, áreas estanciales y caminos de tránsito.
- Disminuir la demanda eléctrica del alumbrado público, adoptando los menores niveles de iluminación compatible con la normativa vigente, reductores de flujo y lámparas que eviten el despilfarro de energía y la contaminación lumínica.
- Mejorar la calidad de la ciudad mediante una mayor dotación y diversidad de elementos de mobiliario urbano, con diseños ergonómicos y atendiendo a las necesidades de las diferentes edades de los ciudadanos (juegos de niños y de adultos).

El proyecto de urbanización del APR.06.02 Paseo de la Dirección fue aprobado inicialmente el 6 de septiembre de 2007 y definitivamente el 24 de junio de 2008.



6.5.2. Urbanización e Infraestructuras en el AOE.00.05 Ampliación Mercamadrid

Mercamadrid amplía sus instalaciones en 453.000 m², un 25% sobre la superficie actual. Este crecimiento supone la creación de una nueva área de desarrollo económico cuya inversión global se ha cifrado en más de 300 millones de euros y que permitirá la creación de 1.400 nuevos empleos.

En este nuevo Mercamadrid Tecnológico, la calidad e innovación serán los principios básicos de gestión, tanto en el diseño y futuras infraestructuras e instalaciones como en el desarrollo de las nuevas actividades y servicios que se ofrecen a los distintos operadores que desarrollan su actividad dentro del sector alimentario.

Este Proyecto se basa en el Plan Especial aprobado, cuyo objeto era el establecimiento de una ordenación urbanística que desarrollara las determinaciones establecidas para el AOE.00.05 Ampliación de Mercamadrid por el PGOUM. La iniciativa de este Plan Especial correspondió al Ayuntamiento de Madrid como órgano competente en la materia de mercados centrales de abastecimientos.

La justificación del Plan Especial se basa en que en la actualidad las instalaciones de Mercamadrid alcanzan la superficie de 176 ha y representa uno de los mayores mercados de productos perecederos al por mayor del mundo, con proyección nacional e internacional, que abastece a más de 9 millones de habitantes. Para hacerse una idea de su tamaño basta con observar que en sus instalaciones se registra una afluencia media de 15.000 vehículos y 18.000 compradores diarios con un radio de influencia que supera los 400 kilómetros.

La consolidación de este gran mercado central exige la planificación de las reservas de suelo previstas en el ámbito del AOE.00.05 Ampliación de Mercamadrid (operación incluida en el PGOUM), por lo que fue necesaria la redacción, tramitación y aprobación del mencionado Plan Especial, considerado como el instrumento de planeamiento adecuado para desarrollar la ampliación prevista.

La ordenación del ámbito contempla los siguientes puntos:

- Área de concentración de la edificación.
- Parque urbano.
- Reserva viaria.
- Vía pecuaria

El objeto específico del Proyecto es la definición y valoración de las obras que componen la urbanización interior del Área de Ordenación Especial AOE.00.05 Ampliación de Mercamadrid.

El Proyecto desarrolla todas las partes que componen la obra:

- Desvío de servicios existentes que se vean afectados por las obras.
- Obras de explanación y movimiento de tierras en general, con especial importancia al tratamiento del terreno.
- Pavimentación de viales: calzadas, bandas de aparcamiento y aceras.
- Galería de servicios.
- Redes e instalaciones: saneamiento, abastecimiento, energía eléctrica, alumbrado público, distribución de gas y canalización telefónica. Trazado interior y conexiones con el exterior.

Como es habitual, el Proyecto en su conjunto está dividido en diferentes Proyectos Específicos que desarrollan todas las partes que componen la obra. Entre ellos destaca el parque de las Comunidades Autónomas.

Este Parque Urbano, como pieza fundamental del Proyecto, pretende cumplir los siguientes objetivos:

- Aportación de soluciones que respeten el medio ambiente y el patrimonio, así como la seguridad de los usuarios.
- Dotación al área de una imagen unificada y atractiva que cause buena impresión al visitante y que resulte un lugar cómodo y agradable.
- Definir un planteamiento global del conjunto para crear un espacio integral: creación de la Ruta de las Comunidades Autónomas, planteando zonas temáticas para cada una de las 17 comunidades autónomas mediante el empleo de elementos propios y especies características de cada una de ellas, siguiendo los criterios de sostenibilidad: adecuación de la especie al entorno, viabilidad en el consumo de agua de riego, etc. Se trata de áreas temáticas diferentes unidas por un único hilo conductor que englobe las actuaciones propuestas en cada una de ellas. Esta zonificación temática se complementará con zonas verdes, estanciales, infantiles y deportivas.
- Este parque estará unido a otras zonas verdes de su entorno: parque Forestal de Entrevías y parque Lineal de Manzanares, pero con una identidad y personalidad propia que lo convierten en un destino por sí mismo. El elemento elegido para servir como generador temático en el parque son las distintas comunidades autónomas españolas y su variedad paisajística, botánica, cultural, etc.
- Creación de comunicaciones lógicas, coherentes y eficaces en relación al entorno.
- Creación de un espacio dinámico para tratar de dar respuesta a las variadas necesidades de la población, tanto a niños como adultos jóvenes, mayores, ancianos y personas de movilidad reducida.
- La sostenibilidad ambiental del parque, consumiendo poca agua y energía e, incluso, autoabasteciéndose con la captación de aguas fluviales en arroyos que conducen a un estanque estival. También se hace un esfuerzo para reutilizar todas las tierras, reubicándolas en el mismo proyecto para crear formas adecuadas a usos determinados.

El proyecto urbanización e infraestructuras en el AOE.00.05 Ampliación Mercamadrid fue aprobado inicialmente el 20 de enero de 2007 y definitivamente el 27 de marzo de 2008.

Fecha de Comienzo:	05/04/2008
Fecha de Terminación:	05/04/2009
Presupuesto (€):	31.059.548,75



6.5.3. Obras de Urbanización e Infraestructuras en el Área de Rehabilitación Preferente de San Cristóbal de los Ángeles (3ª Fase)

El objeto del presente proyecto es la definición de las obras a realizar para la ejecución del Proyecto de Obras de Urbanización e Infraestructuras en el Área de Rehabilitación Preferente de San Cristóbal de los Ángeles-Fase 3 (Distrito de Villaverde).

En términos generales, dichas obras pueden agruparse en los siguientes conceptos:

- Creación de nuevos espacios: estanciales, peatonales y verdes.
- Renovación de Infraestructuras: calzadas, aceras y zonas verdes.
- Mejora de la accesibilidad: viaria, peatonal y señalización.
- Renovación de infraestructuras de servicios: abastecimiento de agua, saneamiento, telefonía, red eléctrica, alumbrado público y riego.

Todo el Área de Rehabilitación Preferente de San Cristóbal de los Ángeles es una urbanización claramente diferenciada que sólo se comunica vialmente con el exterior por dos puntos, al Noreste y al Este, conectando ambos con la avda. de Andalucía.

Los límites del polígono son los siguientes:

- Al Norte con el parque Dehesa de Boyal.
- Al Este con las vías del ferrocarril (línea Madrid-Alicante).
- Al Sur con los terrenos del Centro de Mantenimiento de la 1ª Región Militar.
- Al Oeste con la avda. de Andalucía.

El A.R.P. de San Cristóbal de los Ángeles se ha dividido para su ejecución en tres fases, correspondiendo el presente proyecto a la tercera de ellas.

Las calles que delimitan el ámbito de las obras de la fase 3 son la calle Rocafort, Paterna, Moncada y Godella.

Las obras se proyectan según el servicio de que se trate. Dichas obras son consecuencia de:

- La ampliación futura prevista para los edificios.
- El mal estado actual de los elementos constructivos.
- El nuevo diseño que se realiza en el presente proyecto, como consecuencia de todos los condicionantes inherentes al mismo.

Dado que los límites entre fases de obra se establecen a priori por ejes de las calles, se considera que toda la calzada de la calle, así como la acera perteneciente a la propia fase 3, están incluidas en el Proyecto. Además, puesto que puede haber conducciones de servicios, que pasen de una zona a otra, se considera que una conducción termina, para cada fase, en el final de la acera correspondiente al límite de las obras según el criterio establecido.

Las obras proyectadas son las siguientes:

- Demoliciones y levantados.
- Pavimentación.
- Red de saneamiento y drenaje.
- Red de abastecimiento de agua.
- Red de energía eléctrica.
- Red de gas natural.
- Red de riego e hidrantes.
- Red de alumbrado público.
- Red de telefonía.
- Red de televisión por cable.
- Señalización horizontal y vertical.
- Mobiliario urbano.
- Ajardinamiento.

DATOS TÉCNICOS

Superficie total (m²)	160.000
Pavimento de aceras (m²)	54.889
Calzadas (m²)	35.531
Puntos de luz (ud)	500
Papeleras (ud)	107
Bancos (ud)	99
Árboles (diferentes tipos) (ud)	222
Arbustos (vivaces) (ud)	121.478

Fecha de Adjudicación:	29/08/2007
Fecha de Comienzo:	02/10/2007
Fecha de Terminación:	02/04/2010
Presupuesto (€):	8.020.243,34



6.5.4. Obras de Urbanización e Infraestructuras, y trabajos complementarios, en el Área de Rehabilitación Preferente de Lavapiés, Ampliación Sector 1, Fase A, Zona Argumosa

El presente proyecto es continuación de otras actuaciones anteriores que se han llevado a cabo para la Rehabilitación de Lavapiés y se redacta en cumplimiento del contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Obras de Urbanización e Infraestructuras y trabajos complementarios en el A.R.P. de Lavapiés, ampliación del Sector 1, Fase A, Zona Argumosa (Distrito Centro).

El objeto de este proyecto es la reurbanización de las calles incluidas en la Zona Argumosa. Las obras a acometer en el área comprenden también la rehabilitación de las infraestructuras de todas las calles incluidas dentro de su ámbito de actuación.

Estando, en general, la pavimentación de las aceras de las calles en estado aceptable, se pretende su reposición con criterios de mayor calidad y mejor funcionalidad, considerando especialmente el carácter altamente peatonal de las mismas.

Igualmente se contempla, con esos mismos criterios, la mejora de servicios de alumbrado, ajardinamiento, riego y mobiliario urbano, así como la canalización de la instalación eléctrica existente y el enterramiento de cualquier línea aérea en los cruces de las calles.

Durante el año 2008 se ha continuado con las obras de urbanización e infraestructuras, y trabajos complementarios, que dieron comienzo en julio 2007.

DATOS TÉCNICOS

Calle	Tramo	Longitud (m)	Superficie (m²)
Zurita	Entre Argumosa y La Fe	85	680
Salitre	Entre Valencia y La Fe	183	1.382
De La Fe	Completa	130	921
Doctor Piga	Completa	170	1.207
Argumosa	Completa	490	10.290
Sombrerería	Completa	195	1.365
Doctor Fourquet	Completa	450	4.500
Hospital	Completa	180	1.800
Mallorca	Completa	105	1.575
Total		1.988	23.720

Superficie total (m²):	23.720
Fecha de Adjudicación:	20/04/2007
Fecha de Comienzo:	03/07/2007
Fecha de Terminación:	03/05/2010
Presupuesto (€):	4.592.106,38



6.5.5. Obras de Urbanización e Infraestructuras, y trabajos complementarios, en el Área de Rehabilitación Preferente de Lavapiés, Ampliación Sector 1, Fase B

El presente proyecto es continuación de otras actuaciones anteriores que se han llevado a cabo para la Rehabilitación de Lavapiés.

El objeto de este proyecto es la reurbanización de las calles incluidas en el triángulo comprendido entre las calles Ribera de Curtidores, Embajadores y Casino. Las obras a acometer en el área comprenden también la rehabilitación de las infraestructuras de todas las calles incluidas dentro de su ámbito de actuación.

Estando, en general, la pavimentación de las aceras de las calles en estado aceptable, se pretende su reposición con criterios de mayor calidad y mejor funcionalidad, considerando especialmente el carácter altamente peatonal de las mismas.

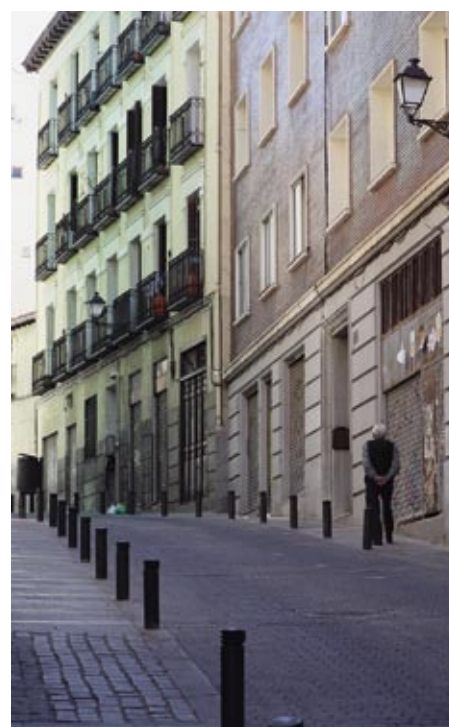
Igualmente se contempla, con esos mismos criterios, la mejora de servicios de alumbrado, ajardinamiento, riego y mobiliario urbano, así como la canalización de la instalación eléctrica existente y el enterramiento de cualquier línea aérea en los cruces de las calles.

Durante el año 2008 se ha continuado con las obras de urbanización e infraestructuras, y trabajos complementarios, que dieron comienzo en julio 2007.

DATOS TÉCNICOS

Calle	Tramo	Longitud (m)	Superficie (m ²)
San Cayetano	Completa	150,84	905,04
Fray Ceferino González	Completa	178,32	1.069,92
Rodas	Completa	249,00	1.494,00
Huerta de Bayo	Completa	169,02	1.183,14
Mira el Sol	Entre Ribera de Curtidores y Peña de Francia	118,32	1.431,67
Mira el Sol	Entre Peña de Francia y Embajadores	192,78	1.349,46
Casino	Sólo acera	-	1.237,43
Peña de Francia	Entre Rodas y Mira el Sol	119,40	823,86
Peña de Francia	Entre Mira el Sol y Casino	107,40	1.081,11
Ventorrillo	Completa	163,62	1.047,17
Santiago el Verde	Completa	160,92	1.029,89
Total		1.609,26	12.652,69

Superficie total (m ²):	12.652,69
Fecha de Adjudicación:	26/04/2007
Fecha de Comienzo:	03/07/2007
Fecha de Terminación:	03/05/2010
Presupuesto (€):	2.604.442,21



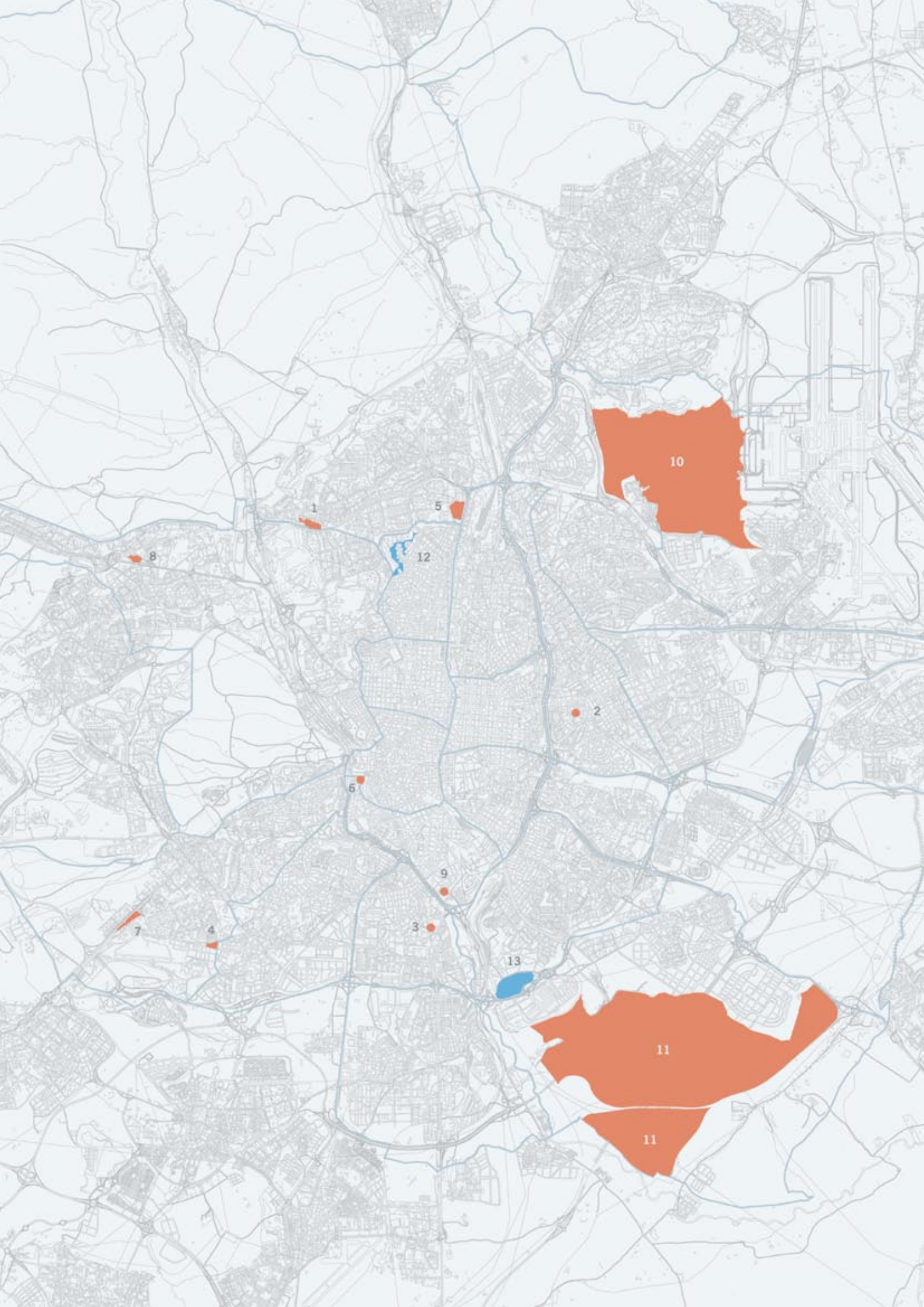
PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

Proyectos de urbanización en ámbitos de Compensación

- 1 APR.08.01 c/ Cantalejos
- 2 APE.15.06 Avenida de Daroca
- 3 APE.12.10 c/ Antonio López-Avda. Córdoba
- 4 APE.10.05 Deportivo Colonia Pedro Vives
- 5 APR.08.04 Ciudad Deportiva (Modificado)
- 6 API.02.07 Segovia, Mazarredo y PVF (Modificado)
- 7 APR.10.01 La Medina
- 8 APE.09.22 Valdemarín-Nudo del Barrial
- 9 APR.02.12 Carabaña
- 10 UNP.4.01 Ciudad Aeroportuaria-parque de Valdebebas (Modificado)
- 11 UZP.3.01 Desarrollo del Este-Valdecarros

Proyectos de urbanización de Iniciativa Municipal

- 12 APR.06.02 Paseo de la Dirección
- 13 AOE.00.05 Ampliación de Mercamadrid



RECEPCIÓN DE URBANIZACIONES

Recepción de urbanizaciones en ámbitos de Cooperación

- 1 c/ Ramírez Tomé, San Miguel y Sierra Salvada
- 2 APE.15.14 Allendesalazar
- 3 APE.16.10 Paseo de los Cipreses

Recepción de urbanizaciones en ámbitos de Compensación

- 4 APE.10.06 Agrupación Tropas Macén
- 5 APR.13.02 Cocherón de la Villa Oeste. UE-1
- 6 APE.11.07 Casco de Carabanchel Bajo. UE-3
- 7 APR.19.04 La Dehesa
- 8 API.19.04 Polígono Industrial de Vicálvaro
- 9 APR.02.03 c/ Antracita y c/ Hierro
- 10 APE.11.08 Casco de Carabanchel Alto. UE-3
- 11 APR.08.04 Ciudad Deportiva
- 12 UZI.0.08 Las Tablas (Modificado)
- 13 APR.05.05 Duque de Pastrana
- 14 APR.16.03 Almacenes Manoteras (Accesos)
- 15 APR.02.07 Maestro Arbós-Teniente Coronel Noreña
- 16 APR.02.05 Alto del Ferrocarril
- 17 APE.04.14 María Teresa
- 18 APR.17.01 El Salobral-Nacional IV
- 19 APE.09.23 c/ Arroyo del Fresno
- 20 APE.09.24/UE-5 Tapia de Casariego
- 21 APE.02.12 c/ Bolívar y c/ Cobre

Recepción de urbanizaciones en ámbitos de Expropiación de Iniciativa Pública no Municipal

- 22 APR.06.01 La Ventilla

